



**Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género
Ayuntamiento de Guadalajara**

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:11 horas del día 1 de septiembre del año 2020, se celebró de conformidad a lo previsto en los artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la **décima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara. Celebrada en la área denominada **Sala de Juntas de la Coordinación General de Construcción a la Comunidad** en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, de la colonia Centro y presidida por la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, de conformidad al artículo 40 y 51 del ordenamiento municipal antes señalado y mediante acuerdo de designación de fecha 1 de octubre del 2018.

Haciéndose constar la presencia de la ciudadana **EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de las vocalías de la Comisión: **ROCÍO AGUILAR TEJADA; ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA; ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO; CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ y LUIS CISNEROS QUIRARTE**. Asimismo, se dio cuenta de la inasistencia justificada del Regidor **JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ**.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** comunicó a la presidencia de la comisión, la existencia del quórum legal y al haber pasado la lista de asistencia antes indicada, se enunció como abierta la sesión ordinaria, declarándola legalmente instalada para considerar válidos los acuerdos y asuntos que en ella se tomen en los términos de la normatividad reglamentaria aplicable.

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.



**Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género
Ayuntamiento de Guadalajara**

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO 084/19 RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ, RELATIVA A LA INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE SALAS DE LACTANCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA “GUADALAJARA, CIUDAD SEGURA PARA LAS MUJERES” EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO D/51/18/20 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

VI. ASUNTOS VARIOS.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

ASUNTOS

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Secretario Técnico** manifestó: <<Regidora Presidenta; una vez tomada la lista de asistencia, le informo que hay quórum legal para sesionar y por lo tanto, legales los acuerdos que de esta sesión emanen>>.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión**,



Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género Ayuntamiento de Guadalajara

sometió a consideración de las vocalías de la comisión, la aprobación del Orden del Día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, por haberseles dado a conocer a las y los Regidores previamente mediante la convocatoria **REG/EAA/167/2020 y REG/EAA/169/2020**.

Sometida que fue su anuencia y en votación económica resultó: **APROBADA LA ORDEN DEL DÍA** de la décima sexta sesión ordinaria. La **Presidenta de la Comisión** señaló: <<Aprobada>>.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Para concatenar el tercer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** en uso de la voz expone lo siguiente: <<Hago del conocimiento a las vocalías que una vez aprobada la orden del día, procedo con su punto tercero y solicito a las Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, omitir la lectura y aprobar el **acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria** de ésta comisión por haberseles turnado con la convocatoria de la presente para su análisis y observaciones>>.

Sometida en votación económica resultó: **APROBADA EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**. La **Presidenta de la Comisión** señaló: <<Aprobada>>.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO 084/19 RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ, RELATIVA A LA INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE SALAS DE LACTANCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

En el cuarto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** en uso de la voz manifiesta en su desarrollo: <<Continuamos con el cuarto punto del orden del día. Quiero agradecer a las vocalías de la Comisión por sus aportaciones puntuales y atinadas durante todo el desarrollo del presente proyecto



Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género Ayuntamiento de Guadalajara

de dictamen como una clara acción afirmativa. Gracias por su disposición. Pongo a su consideración y me permito preguntarles a las vocalías presentes de la comisión si alguien quiere el uso de la voz para el punto correspondiente del turno 84/19>>.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: <<Gracias Presidenta, solamente quiero saber cómo quedarán los puntos de acuerdo respecto a la propuesta de su servidora>>.

La Presidenta de la Comisión: <<Secretario Técnico, le solicito atender la inquietud de la Regidora>>.

Secretario Técnico: <<Claro. Me permito comentarle a la Regidora Salas que derivado de la petitoria de su vocalía y de la Regidora González Velasco, del proyecto notificado del presente dictamen en la convocatoria del 26 de agosto, se le suprime el punto SEGUNDO del acuerdo y el TERCERO, pasaría escalonadamente a ser SEGUNDO en atención a las propuestas vertidas por ustedes >>.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: <<Gracias Secretario>>.

Sometido en votación económica resultó: **APROBADO EL DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO 084/19. RELATIVO A LA INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE SALAS DE LACTANCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.** La **Presidenta de la Comisión** señaló: <<Aprobado el dictamen de la iniciativa. Gracias a todas y todos por sumarse a este importante ejercicio gubernamental >>.

V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA "GUADALAJARA, CIUDAD SEGURA PARA LAS MUJERES" EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO D/51/18/20 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

En el quinto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** en uso de la voz: <<Quiero aprovechar para comentarles sobre este tema en particular, el Secretario Técnico, abundará sobre el mismo previo a su votación, adelante, por favor>>.



Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género Ayuntamiento de Guadalajara

Secretario Técnico: << Regidora Presidenta y vocalías de la comisión, los presentes lineamientos son consecuencia del convenio de colaboración tripartita aprobado con las OPD: Instituto Municipal de las Mujeres y el Instituto Municipal de la Juventud.

Lo anterior originó el decreto 51/18/20. En su resolutivo cuarto, se solicita a las comisiones edilicias de seguridad ciudadana y de derechos humanos e igualdad de género, aprueben estos lineamientos. La comisión de seguridad ciudadana hizo lo propio en sesión ordinaria agendada el 18 de agosto y lo que corresponde a esta comisión, después de una solicitud de adecuaciones y modificaciones, la Comisaría de la Policía de Guadalajara, por conducto del oficio 3834, deriva a su presidencia para aprobación.

Este documento de carácter básico, funge como caratula de introducción a lo que actuará como un espacio operativo que forma parte de una estrategia integral con especificaciones técnicas para implementar una red de protección vía plataforma móvil o con dispositivo externo a favor de las personas con órdenes de protección en Guadalajara para vincularle a los servicios de emergencia policial.

Es decir, dará vida a otros documentos vinculantes como un protocolo de actuación de la policía en la atención y seguimiento de medidas u órdenes de protección y a partir de este, especificaciones técnicas de los dispositivos externos y la norma técnica de la aplicación móvil. Es cuanto, presidenta >>.

La Presidenta de la Comisión: <<Gracias Secretario, pongo a su consideración los lineamientos previo a su votación, ¿alguien quiere manifestarse?. No se registran personas oradoras >>.

Sometida en votación económica resultaron: **APROBADOS LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA "GUADALAJARA, CIUDAD SEGURA PARA LAS MUJERES" EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO D/51/18/20 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.** La Presidenta de la Comisión señaló: <<Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, generar las documentales pertinentes para comunicar a la Secretaría General del Ayuntamiento el cumplimiento del decreto 51/18/20>>.

VI. ASUNTOS VARIOS



Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género Ayuntamiento de Guadalajara

En el sexto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** en uso de la voz: <<¿Alguien quiere hacer uso de la voz?. No se registran personas oradoras. Muy bien, sigamos con el desarrollo de la sesión>>.

ACUERDOS

PRIMERO.- Queda formalmente instalada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara conforme a lo estipulado en los artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en la sala denominada “Sala de Juntas de la Coordinación General de Construcción a la Comunidad” del edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro de ésta Ciudad, presidida por la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez de conformidad al artículo 40 y 51 de la norma antes señalada y mediante designación de fecha 1 de octubre del 2018.**

SEGUNDO.- Se aprueba el acta de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara.**

TERCERO.- Se aprueba el dictamen que resuelve el turno **084/19** respecto a la iniciativa de la Regidora **Eva Araceli Avilés Álvarez**, relativo a la instalación, equipamiento y operación de Salas de Lactancia en los espacios públicos dependientes del Gobierno Municipal de Guadalajara.

CUARTO.- Se aprueban los Lineamientos Generales de la estrategia: **“Guadalajara, Ciudad Segura para las Mujeres”**, en cumplimiento del Decreto **D/51/18/20** del Ayuntamiento de Guadalajara.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta de la Comisión**, comentó: <<una vez agotados todos los puntos del desarrollo de la presente, doy por concluida ésta sesión, agradeciendo la presencia de las regidoras y regidor que



**Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género
Ayuntamiento de Guadalajara**

integran ésta comisión. Tengan una grata tarde >>.

Se dio por concluida la sesión ordinaria siendo las 12:24 horas del día 1 de septiembre del año 2020, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, en observancia de lo establecido en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. México.

ATENTAMENTE

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"**

**Sala de Juntas de la Coordinación General de Construcción a la Comunidad
Guadalajara, Jalisco. 1 Septiembre de 2020**

**Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e
Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara**

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez
Presidenta de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente
de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara

Regidora Rocío Aguilar Tejada
Vocal de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente
de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara



**Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género
Ayuntamiento de Guadalajara**

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Vocal de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente
de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara



Regidora Rosa Elena González Velasco
Vocal de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente
de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara



Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda
Vocal de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente
de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara



**Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género
Ayuntamiento de Guadalajara**



Regidor Luis Cisneros Quirarte

Vocal de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente
de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara